



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), diciembre trece de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00639** 00

Se agrega el escrito allegado el día de hoy, por el pagador del ejecutado, con respecto a la medida cautelar comunicada a ellos, mediante oficio Nro. 1654 de igual calenda.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-